



En la SUNAT construimos integridad
Política Antisoborno: un compromiso institucional

Con la finalidad de fortalecer nuestro Sistema de Gestión Antisoborno reafirmamos nuestra oposición al soborno y cualquier tipo de corrupción. Este compromiso se traduce en acciones concretas:

- **Cultura de integridad:** Promovemos conductas responsables entre nuestros colaboradores, fundamentadas en el [Código de Ética de la Función Pública](#) y el [Código de Ética de la SUNAT](#).
- **Gestión de riesgos:** Identificamos, evaluamos e implementamos controles para prevenir y enfrentar cualquier forma de soborno o corrupción.
- **Canales de denuncia accesibles y seguros:** Ponemos a disposición [mecanismos](#) confiables para reportar irregularidades, garantizando la confidencialidad de la información, la protección al denunciante y la debida diligencia en cada caso.

La función de cumplimiento: el motor de nuestra integridad

La función de cumplimiento garantiza la autoridad e independencia de su responsable, asegura la correcta implementación y mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno, y vela por el cumplimiento de la normativa vigente. Así, la SUNAT convierte su compromiso con la integridad en acciones permanentes y sostenibles.

Pueden revisar la Política Antisoborno de la SUNAT en este [enlace](#).

Para cualquier alerta o duda al respecto, pueden comunicarse al siguiente correo: integridad@sunat.gob.pe

Oficina de Integridad Institucional

Lima, 17 de marzo de 2026